

D.A. EXENTO N° 14.892.-

SAN BERNARDO, 1 de diciembre de 2009.-

VISTOS:

- La solicitud de la **Sra. Maria Asunción Pereda Sánchez;**
- El Memorandum N° 1.345, de fecha 26 de noviembre de 2009, de la Sección de Patentes Comerciales;
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
- El D A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001,
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1°.- Otórgase patente comercial provisoria para el giro: **“Elaboración y expendio de emparedados calientes y fríos, fritura de papas de procesadoras autorizadas, frituras de sopaipillas, expendio de mote con huesillos de fabricas autorizadas, bebidas, confites, helados envasados de fabricas autorizadas al paso”,** a contar de la fecha de notificación del presente decreto a nombre de **Maria Asunción Pereda Sánchez, C.I.: N° 14.680.037-8.**

2°.- Incorpórese al rol que corresponda, la patente señalada precedentemente.

3°.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Calle San José N° 525, de esta comuna.**

4°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

5°.- La patente provisoria se otorga por el plazo de un año, período en el cual el titular deberá **realizar los tramites de recepción final en la Dirección de Obras Municipales,** de manera de cumplir para el otorgamiento de su patente definitiva.

6°.- Notifiquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto al interesado levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución: Administración Municipal. Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado- Oficina de Partes y ARCHIVO/